Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 9 de marzo de 2021.-

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adquisición de Computadoras Personales y Notebooks" ID 389.882.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adquisición de Computadoras Personales y Notebooks" ID 389.882, integrado por los funcionarios: Nahuel Ojeda, Director de Informática; Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio; y Juan Manuel Enrique López, Director de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8° del Decreto Nº 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 4 de marzo de 2021, se presentaron las empresas: **1) OFFICE COMPU S.A.** – *RUC 80013316-1,* **2) PARASOFT S.R.L.** – *RUC 80000727-1;* **3) DATALAB S.A.** – *RUC 80030218-4;* ***4) ITCS S.A.*** – *RUC 80046953-4,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, la firma **OFFICE COMPU S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1632144, **PARASOFT S.R.L.** presentó Constancia SIPE N° 1632168; **DATALAB S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1632117 y **ITCS S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1632217, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DATALAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ITCS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, todas las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por ítems.

Que, al momento de apertura de sobres ninguna de las empresas participantes presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que los todos los bienes ofertados por las empresas participantes son importados.

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Que, a continuación, se seleccionan provisoriamente las ofertas con los precios más bajos

	Empresa Oferentes	Ítem Nº 1	Ítem Nº 2
1	**DATA LAB S.A.**	7.460.000.-	
2	**PARASOFT S.R.L.**		8.806.000.-

Que, en virtud al cuadro precedente se seleccionan provisoriamente como las más bajas, la presentadas por las firmas **DATA LAB S.A. y PARASOFT S.R.L.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizaron los precios unitarios en los ítems seleccionados como los más bajos, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde los precios unitarios ofertados para los **Ítems 1 y 2** por ambas firmas seleccionadas no presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante el ítem 1 y difundidos con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **DATA LAB S.A. y PARASOFT S.R.L.,** han indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que las empresas oferentes **DATA LAB S.A. y PARASOFT S.R.L.**, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio, y el Representante Legal de la firma **DATA LAB S.A.** y a los Socios Gerentes de la firma **PARASOFT S.R.L**. cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que los oferentes seleccionados, **DATA LAB S.A. y PARASOFT S.R.L.**, hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en el PBC:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1. Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Presenta A.I. Nº 240
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATALAB S.A.**	**PARASOFT S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**DATALAB S.A.**	**PARASOFT S.R.L.**
Balance General de los años 2017 - 2018 -2019.-	Cumple	Cumple
Estado de Resultado de los años 2017 - 2018 – 2019.-	Cumple	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Cumple	Cumple
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por las firmas oferentes **DATA LAB S.A. y PARASOFT S.R.L.** se concluye que *Cumplen* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de las empresas **OFFICE COMPU S.A. y ITCS S.A.**, se encuentran detalladas en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Dictamen de Evaluación.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera de los oferentes seleccionados con los precios más bajos:

Capacidad Financiera:

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Que, fue verificada la Capacidad Financiera de los oferentes seleccionados **DATALAB S.A. y PARASOFT S.R.L.**:

Ratios financieros -DATALAB S.A. (₲)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3,22	2,44	2,04	2,57
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,29	0,37	0,45	0,37
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,41	0,07	0,05	0,18

Datos de los Estados Contables - DATALAB

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Activo corriente	48.401.859.433	57.074.593.472	69.833.206.351
Activo total	52.207.296.126	62.803.819.049	75.357.484.661
Pasivo corriente	15.054.592.467	23.368.919.238	34.243.777.872
Pasivo total	15.054.592.467	23.368.919.238	34.243.777.872
Utilidad del ejercicio	1.902.384.926	2.058.022.512	1.458.862.916
Capital	4.640.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

DATALAB S.A - *Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

DATALAB S.A – *Cumple*

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017; 2018; 2019)

DATALAB S.A – *Cumple*

Ratios financieros - Parasoft S.R.L. (₲)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,49	2,21	1,76	1,82
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,43	0,28	0,38	0,36
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,97	1,25	0,80	1,00

Datos de los Estados Contables - Parasoft S.R.L. (₲)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Activo corriente	20.065.276.330	16.158.568.608	19.950.568.434
Activo total	31.379.170.037	26.113.408.702	29.910.251.066
Pasivo corriente	13.477.111.284	7.315.060.671	11.330.644.499
Pasivo total	13.477.111.284	7.315.060.671	11.330.644.499
Utilidad del ejercicio	1.261.485.652	1.622.124.868	1.035.765.931
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nah... E. Ojeda
Director
Dirección de Informá...

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

PARASOFT S.R.L. - *Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

PARASOFT S.R.L. – *Cumple*

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017; 2018; 2019)

PARASOFT S.R.L. – *Cumple*

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2017 o anteriores.	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos	Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas	Cumple	Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años cerrados. (2018;2019;2020) EN PROMEDIO	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple

Por lo verificado, **DATALAB S.A. y PARASOFT S.R.L.,** *Cumplen* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados	Cumple	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay	Cumple	Cumple

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

M. Ing. E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la República del Paraguay.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay	Cumple	Cumple

Que, se concluye que ambas empresas, **DATALAB S.A. y PARASOFT S.R.L.,** *Cumplen* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, a seguir, se verifican las especificaciones técnicas de los equipos ofertados por ambas firmas:

DATALAB S.A. Ítem 1: Dell/Optiplex 7070 Small Form Factor
PARASOFT S.R.L. Ítem 2: Dell Precision 3550

Que, ambos equipos ofertados se ajustan a las Especificaciones Técnicas requeridas, por lo que se concluye que **DATALAB S.A. y PARASOFT S.R.L** *Cumplen* con las Especificaciones Técnicas.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la provisión de Computadoras Personales y Notebooks; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adquisición de Computadoras Personales y Notebooks" ID 389.882, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a las siguientes empresas:

DATALAB S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio.	62	DELL	EE.UU.	7.460.000.-	462.520.000.-
					TOTAL	**462.520.000.-**

PARASOFT S.R.L.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Notebook	3	DELL	CHINA	8.806.000.-	26.418.000.-
					TOTAL	**26.418.000.-**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Teresa Ortigoza
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

Juan M. Enrique López
Director
Dirección de Gabinete DGAF

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adquisición de Computadoras Personales y Notebooks" ID 389.882.

CUADRO I

ID: 389.882 — LCO 03/2021 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES Y NOTEBOOKS

						OFFICE COMPU S.A.				PARASOFT S.R.L.				DATALAB S.A.				ITCS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio.	Unidad	CAJA	62	HP	Mexico/China	8.339.000	517.018.000	DELL	EE.UU./CHINA	7.791.000	483.042.000	DELL	EE.UU.	7.460.000	462.520.000	HP	MEXICO	7.499.000	464.938.000
2	50161506-004	Notebook	Unidad	CAJA	3	HP	Mexico/China	12.655.500	37.966.500	DELL	CHINA	8.806.000	26.418.000	DELL	EE.UU.	10.652.000	31.956.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
		TOTAL							**554.984.500**				**509.460.000**				**494.476.000**				**464.938.000**

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adquisición de Computadoras Personales y Notebooks" ID 389.882.

CUADRO II
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	OFFICE COMPU S.A.	ITSCS S.A.
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta A.I. Nº 207	No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	No presenta
8. Documentos legales		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OFFICE COMPU S.A.**	**ITSCS S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	SIPE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**OFFICE COMPU S.A.**	**ITSCS S.A.**
Balance General de los años 2017 - 2018 -2019.-	Presenta	SIPE
Estado de Resultado de los años 2017 - 2018 – 2019.-	Presenta	SIPE
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Presenta	No presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta	SIPE
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Presenta	No presenta
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	No presenta
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay	No Presenta	No presenta
Autorización del Fabricante	Presenta	Presenta

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

CUADRO III
Ratios Financieros

Ratios financieros - Office Compu ₲

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,00	1,81	1,97	1,92
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,46	0,52	0,48	0,49
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,24	3,93	6,34	3,83

Datos de los Estados Contables - (₲.)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Activo corriente	10.986.647.479	14.516.074.315	15.959.459.930
Activo total	12.070.871.143	15.460.417.177	16.818.921.351
Pasivo corriente	5.500.311.346	8.034.585.797	8.102.678.069
Pasivo total	5.500.311.346	8.034.585.797	8.102.678.069
Utilidad del ejercicio	247.865.149	785.342.371	1.267.112.934
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000

Ratios financieros -ITCS. (₲)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,41	1,36	1,45	1,41
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,51	0,57	0,65	0,58
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,32	0,64	1,68	0,88

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Activo corriente	2.149.215.313	3.361.987.298	7.744.060.785
Activo total	3.001.003.664	4.308.800.145	8.193.939.105
Pasivo corriente	1.523.911.853	2.473.299.215	5.333.607.159
Pasivo total	1.523.911.853	2.473.299.215	5.333.607.159
Utilidad del ejercicio	318.997.517	644.916.844	1.675.485.320
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

C.P. Juan M. Enrique
Director de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática